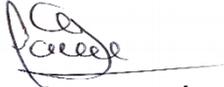


INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. abril dieciocho (18) del año dos mil veinticuatro (2024). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, se allegó por parte del secuestre, el informe de su gestión, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre de 2023 y enero y febrero de 2024 del presente calendario. Sírvase proveer.



LAURA VICTORIA VÁSQUEZ AGUIRRE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, abril veintidós (22) del año dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO GARANTÍA REAL
Radicado: 255724089001-2020-00198
Ejecutante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Ejecutada: FERMÍN NAVARRETE CAMPOS

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes, el informe allegado por el secuestre, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre del año 2023 y enero, febrero del año 2024, para los fines legales pertinentes.

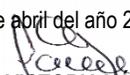
NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La decisión se notifica en el estado electrónico No. 042 del 23 de abril del año 2024.



LAURA VICTORIA VÁSQUEZ AGUIRRE
Secretaria